

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40810 TARRAGONA

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal,

Anuncia:

Auto de declaración de concurso de 9 de noviembre de 2020 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 397/2020, con NIG n.º 43148.42.1_2020/8087360.

Concurso consecutivo de personas físicas: CARLOS ARTURO VILLADA PADILLA, con DNI n.º 48017288G, suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Administración concursal: CIMS JURIDICS, S.L.P.

Dirección postal: c/ Ramón y Cajal, 19, 2.º, 1.^a (43001 - Tarragona).

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 10 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep Maria Sabater Sabaté.

ID: A200055104-1